

Quito, 30 de octubre de 2015

Señor

Luis Marcelo De Mora Guerra

Ciudad.-

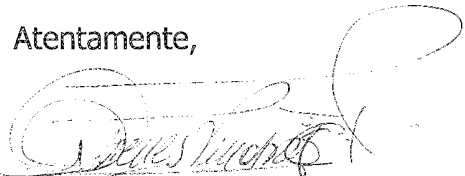
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Regulación Médica Ecuador REGMED S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted como Presidente de la Compañía por el período estatutario de tres años a contarse a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía está a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación Regulación Médica Ecuador REGMED S.A., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor, el 21 de octubre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de octubre de 2015.

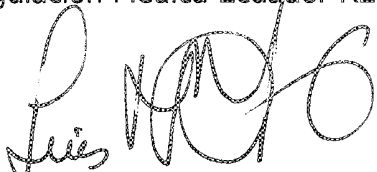
Atentamente,



Galo Fernando Reyes Villalva
Secretario Ad-Hoc

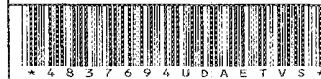
Quito, 30 de octubre de 2015

Con esta fecha declaro que acepto el cargo de Presidente de la compañía Regulación Médica Ecuador REGMED S.A.



Luis Marcelo De Mora Guerra
C.C. No. 0201670031

TRÁMITE NÚMERO: 75151



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51995
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17343
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REGULACION MEDICA ECUADOR REGMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE MORA GUERRA LUIS MARCELO
IDENTIFICACIÓN	0201670031
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5418 DEL: 27/10/2015 NOT: 2 DEL: 21/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE AMIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL